

JUZGADO DE LO MERCANTIL N° TRES DE ALICANTE SEDE EN ELCHE

Calle Abogados de Atocha nº 21 AC - 03203 Elche
Teléfono 966917375
FAX: 966917386
Correo electrónico : alme03_ali@gva.es
N.I.G.: 03065-66-1-2022-0000669

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000813/2022LL
Sección: 1º

Concurtido: PELLANSA, S.L.
Abogado: MARIANA MEDINA MENARGUES
Procurador: EVANGELINA TORRES CARREÑO

Edicto

D. Jorge Cuellar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante (con sede en Elche),

Anuncia

Que en el concurso abreviado [CNA] - 000813/2022, referente a la mercantil Pellansa, S.L., CIF nº B01699768, por auto de fecha 17/10/2022, se ha acordado lo siguiente:

1. **Declaro** el concurso voluntario de **Pellansa, S.L.** con CIF B01699768, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante , y simultáneamente lo **Concluyo por insuficiencia de masa.**

2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

En ELCHE, a dieciocho de octubre de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,